

para despachos de oficio quatro mis

DEL QUARTO AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y OCHO

por dho, le citan con cargo y lo firmaron y sea el  
Escritura =

D. Juan de Solana  
Bat. Matineza  
D. Diego Vidal  
Abat

D. Camandiaz  
Segura  
D. N. Fr. de la Cruz  
Abat

Francisco  
Wrayll  
D. Pedro Solano  
Valeros

D. N. Fr. de la Cruz  
Abat

D. Fernando Perez C  
Cauela

Don Jinescio  
mesestre Jo

D. Joseph Solano  
Cauela

Don N. de la Cruz  
Cauela

Aguirre Cata  
enarab 1238  
de dingo

En la villa de Lhama en el Ayuntamiento del mes de mayo  
de mill setecientos y quatro años sus dho. los  
senores D. Pedro Maria Calero, D. N. de Morales, Bartolome  
Alcalde ordinario, D. N. de la Cruz, D. N. de la Cruz  
D. Pedro Salgado, D. N. de la Cruz, D. N. de la Cruz  
y el Sr. D. N. de la Cruz y el Sr. D. N. de la Cruz y el Sr. D. N. de la Cruz

